ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/113/2018**
REF. : **PROV. Nº 100/371/2018**
(Carta de J.V Las Hortensias)
MAT. : **Factibilidad de Instalación de Vallas Peatonales**

Cerrillos, 23 de Febrero de 2018

DE : **SRA. MARISOL VARAS CISTERNA**
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y a razón de petición efectuada por la Junta de Vecinos "Las Hortensias", mediante el cual solicitan la factibilidad de instalación de vallas peatonales en calle Las Palmas con calle Las Hortensias, con la finalidad de resguardar juegos infantiles en zona de áreas verdes, al respeto puedo informar a usted lo siguiente:

El Departamento de Ingeniería en labores de inspección constató la falta de seguridad existente en el lugar, lo que implica un factor de riesgo para dicho sector, dado qué transita locomoción colectiva en dicha vía. Por lo cual se realizará la solicitud a la SECPLAN a tráves de Solicitud de Pedido Nº 002, para poder contar con el mobiliario requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/VA/*cht
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería